Acta Plenario del Consejo Consultivo de la Comuna 2
Coordinadora titular: Cecilia Vega
Secretario de Actas titular: Franco Leonardo Scaravaglione
Consejeros presentes: 26 (VER ANEXO I)

Fecha: 2 de septiembre de 2026

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de reunión plenaria del 5/08/2026
2. Consideraciones Generales
3. Informe de las Comisiones:
 - Comisión de Espacio Público, Higiene y Patrimonio
 - Comisión de Presupuesto
 - Comisión de Comunicación
 - Comisión de Propiedad Horizontal
 - Comisión de Espacios Verdes
 - Comisión de Cultura, Educación y Salud
4. Varios: Apertura Comisión de Democracia Participativa. Proyectos de Pilar Ramírez (manifestación Junta) y del Proyecto de Indicadores de adultos mayores (Legislador La Blunda)

Asuntos preliminares

Siendo las 17.34 horas del miércoles 2 de septiembre de 2026, la coordinadora da la bienvenida a los consejeros e inicia el plenario.

Aprobación del Acta

Se aprueba por unanimidad el acta del último plenario (agosto/2026).

Consideraciones Generales

La coordinadora informa que continuan pendiente de respuesta las notas presentadas en en la Junta Comunal como tambien la posibilidad de reunion tanto con el Presidente de la Junta como con el Subgerente de Participacion Vecinal y Atencion Ciudadana para seguir trabajando en conjunto al Consejo Consultivo. Se insistira hasta obtener una respuesta sobre ambos temas.

Proporciona como información que, el comunero Eduardo Del Piano ha participado como protagonista en una obra teatral en la segunda quincena de julio, durante su mandato como funcionario público de la comuna sin conocer si ello vulnera algun interes particular a futuro.

Se renuevan los voceros para InterConsejos quedando elegidos Nilo Díaz, Mora Arauz, Cecilia Vega y Franco Scaravaglione, quedando fuera de la nómina de voceros Lidia Leal que hace bastante tiempo no participa del Consejo Consultivo, donde se explica brevemente a los consejeros y consejeras de que se trata InterConsejos.

Se recuerda que sigue vigente el relevamiento de edificios de patrimonio con posibilidad de demolición de la comuna que creemos que tienen valor patrimonial y deberían ser preservados.

La coordinadora general propone que se comience con un relevamiento a futuro que se realizará sobre los decks que esten mal ubicados, la carteleria comercial excesiva en veredas estrechas y de mucha circulacion y el cableado aereo de riesgo (cables sueltos que tocan vereda) en la ocupación de espacio público.

Se habla sobre el cableado en vía pública y la coordinadora informa que el Gobierno de la Ciudad los está soterrando progresivamente y el costo de ello corre por cuenta de las empresas de servicios, y la planificacion del trabajo se realiza con el Gobierno de la Ciudad.

Comisión de Espacio Público, Higiene y Patrimonio

Coordinador: Nilo Eduardo Díaz
Día de reunión: 3er miércoles de cada mes, 18h, Café Beio (Arenales 2198)

El coordinador informa que la comisión no se reunió este mes por problemas de quorum y de participacion. Comenta que fueron plantadas varias planteras vacías que se relevaron y controlar cuales quedaron pendientes, para el año que viene.

Se informa que el Gobierno de la Ciudad dió marcha atrás con la concesión de una bóveda del Cementerio de Recoleta para convertirlo en una Tienda de Souvenirs y cafetería, y sobre lo cual se desarrolló el tema comentando todas las inquietudes de los consejeros y consejeras.

Comisión de Presupuesto

Coordinadora: Cecilia Vega
Día de reunión: 1er lunes de cada mes, 17.30h, Café Beio (Arenales 2198)

La coordinadora informa que, se envio el link del Informe de Gestión del 1° semestre 2026 y que, aún no se realizó la reunión mensual donde se tratará el borrador con comentarios sobre ese mismo informe de la Junta Comunal y que se enviará dicho borrador a cada comisión para que haga sus devoluciones.

Además, la coordinadora hace comentarios con respecto a la normativa vigente sobre responsabilidades respecto al arreglo de veredas e invita a los consejeros a pensar alternativas para elaborar desde el Consejo un Proyecto de Ley para presentarle a la Junta Comunal, así como también a legisladores interesados.

Comisión de Comunicación

Coordinador: Franco L. Scaravaglione
Día de reunión: 3er martes de cada mes, lugar a definir previo a cada encuentro.

No hay novedades para informar. El coordinador comenta que no recibió ningún aporte de parte de los consejeros (imágenes, propuestas, etc) para generar contenido en las redes digitales del Consejo.

Comisión de Propiedad Horizontal

Coordinadora: Reyna Gómez de Marco
Día de reunión: 3er miércoles de cada mes, 17.30h, Colegio Normal 1, Av. Córdoba 1951.

La coordinadora informa que se realizó una reunión junto con el cuartel de bomberos de Laprida sobre el uso de extintores y prevención de incendios (VER ANEXO II).

Una consejera denuncia que al lado de la calle Larrea 934 había una fábrica de muebles de hierro fundido, donde explotó el lugar, que ella antes ya habia denunciado y se habían realizado inspecciones.

Comisión de Espacios Verdes

Coordinador: Leonardo Delgado
Día de reunión: 2do miércoles de cada mes a las 17.30h, lugar a definir previo a cada encuentro.

El coordinador informa acerca de diversos pedidos hechos por la comisión vía gestión colaborativa.(VER ANEXO III).

<u>Los consejeros hablan de diversos temas:</u>

- Plaza Houssay se encuentra vallada para evitar que se ensucie el lugar por los festejos de graduación de las facultades aledañas,
- Una vecina denuncia venta de drogas en la Plaza Maimónides y falta de iluminación y se la invita a asistir a la reunión de Comisarías Cercanas que organiza la Comuna con los comisarios de la misma.
- Se comenta que las escalinatas de “La Isla” son patimoniales y no se pueden hidrolavar.
- Se denuncia la falta de iluminación y mal mantenimiento del monumento de Alvear con iluminación difusa que permite hechos delictivos sobre el monumento (al lado del Palais de Glace).

Comisión de Cultura, Educación y Salud

Coordinadora: Miriam Alonso
Día de reunión: 1er martes de cada mes, 19h, Centro Cultural Recoleta.

El coordinador suplente, Raul Arribas, comenta que se reunieron en el Centro Cultural Recoleta el día 31 de agosto debido a que tenían agendado el préstamo de una sala y tomar contacto con el director, para organizar una acción concreta por la semana de Recoleta en noviembre.

Indica que se envie toda la comunicación sobre los eventos del Centro Cultural Recoleta a la Comisión de Comunicación para que se difunda y estar interiorizados de las actividades que se realizan allí.

La idea es empezar a reunirse en distintos lugares (Bellas Artes, Biblioteca Nacional, Ecoparque) y dividir los encuentros en una primera parte de reunión de la Comisión y otra mitad de recorrida por el lugar. Además, comenta sobre un circuito de bares notables por la Comuna (El Tolón, Sofia, Tabac).

Algunos consejeros avisan sobre distintas propuestas culturales que sucederán en el barrio en fechas próximas.

Varios

Se debate sobre la apertura de la Comisión de Democracia Participativa. El consejero Franco explica que la idea es contar con un espacio para tratar los temas relacionados a la legislación y las políticas públicas que inciden en la democracia participativa, ya que el Consejo no cuenta con un espacio para esto. Los objetivos de la comisión son:

1. analizar las políticas públicas y normativa relacionada a la democracia participativa (así como intentos de modificarla),
2. consensuar desde la comisión un punto de vista y si amerita alguna acción de parte del Consejo Consultivo,
3. elevar las conclusiones al plenario para tomar postura y accionar como Consejo Consultivo.

Además, comenta que es urgente dado a que hay proyectos vigentes en la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura Porteña que buscan modificar la Ley de Comunas (1.777) en forma integral o parcial.

Se vota la propuesta y es aprobada por mayoría:
Afirmativo: 11
Negativo: 6
Abstenciones: 2

Como cierre del plenario, la coordinadora general lee las conclusiones de un documento sobre el cuidado del patrimonio de arbolado urbano, tan prominente y preocupante en nuestra comuna, un tema central desde el inicio de esta gestión, sobre la cual se ha conseguido el apoyo de la Junta Comunal. En ANEXO IV el documento completo:

*“El cuidado del arbolado urbano en la Ciudad de Buenos Aires no es un hecho aislado, sino parte de una **estrategia integral de ciudad verde**, respaldada por leyes locales y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

Proteger los árboles es proteger el futuro. Implica construir una ciudad más saludable, resiliente y equitativa, donde el ambiente sea entendido como un patrimonio común y una responsabilidad compartida”.

Cierre del plenario

Siendo las 19.32 horas, la coordinadora concluye el plenario.

Próxima Reunión Plenaria Ordinaria: 7 de octubre del 2026.

Cecilia Vega
Coordinadora General

Franco Scaravaglione
Secretario de Actas

Consejo Consultivo Comuna 2

ANEXO I – ASISTENCIA AL PLENARIO

1. Mora Arauz
2. Raúl Arribas
3. Ana Bas
4. Soledad Bensusan
5. Nilo Diaz
6. Roberto Cancel
7. Eduardo Canepa
8. Patricia Cazenave
9. Leonardo Delgado
10. Carmen María Del Giorgio Torres
11. Martha Detri
12. Asunción García Llorente
13. Manuel Goldaracena
14. Carlos Gaye
15. Reyna Gómez de Marco
16. Alicia Kantor
17. Héctor Miret
18. Valeria Moine
19. Elena Morteo
20. Lidia Perfetti
21. Marta Piñeiro
22. Silvia Rottemberg
23. Franco Scaravaglione
24. Marcela Sedano Acosta
25. Ruth Soneyra
26. Cecilia Vega

ANEXO II – INFORME COMISIÓN PROPIEDAD HORIZONTAL

En esta oportunidad nos acompañó personal del cuartel de Bomberos de Recoleta, quienes nos brindaron una capacitación sobre prevención de incendios y uso de extintores:

1. *Extintores*: Según cada clase de fuego se requiere un tipo de extintor específico que se dividen en:



 Nos explicaron las partes componentes de cada tipo de extintor y que tener en cuenta a la hora de controlar si están correctamente habilitados (precinto verde intacto, carga del interior, oblea identificatoria, posición del manómetro, código QR del fabricante). También nos proporcionaron una demostración del uso de un extintor en forma correcta, accionándolo con la palanca activadora, retirando el pasador de seguridad, tomando el asa con inclinación del cilindro y con orientación de la manguera y la boquilla hacia el fuego con distancia prudente.

2. *Instalaciones fijas de agua contra incendios*: Nos explicaron los recaudos y controles a llevar adelante en un consorcio y que solo son de uso por personal de bomberos, dada la complejidad de la manipulación de la manguera.



También nos mostraron los tipos de detectores de humo, sprinklers, alarmas, luces de emergencia, botiquín, gabinete para guardar matafuego y los cuidados de la lanceta de la manguera, como los controles en el tanque de reserva de agua, los distintos tipos de diseño arquitectónico de las instalaciones fijas en edificios Nos comentaron sobre la señalética indicadora de salidas de emergencia obligatorias y de la cartelería con soporte para los extintores. Indicaron que no sería obligatorio el uso de polvos en el caso de contar con los extintores adecuados para cada sector del edificio y que se debían controlar el correcto encendido de las luces de emergencia en caso de necesitarlo (revisar la batería cada 6 meses). Mediante fotografías nos enseñaron a detectar instalaciones incorrectas de todos los sistemas de instalaciones fijas y además los riesgos en tableros eléctricos en edificios como en instalaciones de gas como en salas de máquinas del edificio (ascensor, bombas de agua o caldera), que podrían generar siniestros a futuro.

3. *Consejos sobre prevención*: Incendios en el hogar, como extinguir el fuego con elementos en la casa, el cuidado de elementos de riesgo cerca de los menores de edad, en la sobrecarga de enchufes, zapatillas y en la instalación eléctrica. También sobre el uso correcto de electrodomésticos (plancha) y los accidentes en invierno con estufas, el uso de baterías de litio (inadecuado en el hogar) y reglas en la evacuación en caso de incendio y cómo comportarnos en el mismo.

ANEXO III – INFORME COMISIÓN ESPACIOS VERDES

- Se reclamaron las planteras vacías y ya están cubiertas alrededor de las plazas Rodríguez Peña, Monseñor D'Andrea, Mújica Lainez, Mitre y Houssay
- Parque Thays: se reclamó por el tema de seguridad y ahora hay patrullero y motos con policia, también que se recompongan planteras vacias para que las llenen y las luminarias que se mejoren. Se habilitará una nueva calle detrás de los caniles y se colocará más luz por seguridad
- Plaza Houssay: se ha vallado para prevenir que los universitarios no festejen ahí cuando se reciben y falta que cumplan con el reclamo de reparacion de asientos en bicicletas fijas
- Plaza Monseñor D'Andrea: colocaron plantas que faltaban, vandalizaron los asientos y asientos que eran de madera y arreglaron una parte de la reja
- Parque de Naciones Unidas: se pidió más luminarias en la calle Brigadier Quiroga detrás de la Facultad de Derecho, y que arreglen el anegamiento del estacionamiento
- Parque Mitre: se pidió mantenimiento en las escalinatas, portón sobre Agote, que arreglen las luces y que destapen un desagüe que está sobre la calle Arjonilla
- Plaza Pío Rodríguez: se organizó el estacionamiento de motos

ANEXO IV – PATRIMONIO ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA

🌳 El cuidado del arbolado urbano en el marco de la ciudad verde y el desarrollo sostenible

El cuidado del patrimonio verde —como los árboles urbanos— no solo responde a una necesidad ambiental, sino que forma parte de una **política pública integral** de la Ciudad de Buenos Aires orientada a construir una ciudad más sostenible, resiliente y habitable.

🌆 Planificación urbana y "Ciudad Verde" en Buenos Aires

En la Ciudad de Buenos Aires, el enfoque ambiental está incorporado en la planificación a través del **Plan Urbano Ambiental (PUA), Ley Nº 2930**, que funciona como la ley marco para el desarrollo urbano. Este plan establece como objetivos:

- **Mejorar la calidad de vida de la población**
- Garantizar el acceso a un ambiente sano
- Promover el uso y disfrute de **espacios verdes y abiertos**
- Preservar el patrimonio **ambiental, cultural y urbano**

Además, la Constitución de la Ciudad reconoce que el ambiente es un **"patrimonio común"** y que todos los ciudadanos tienen derecho a un ambiente sano, junto con el deber de protegerlo.

Dentro de este marco, iniciativas como el programa **"Buenos Aires Verde"** promueven:

- El aumento de espacios verdes por habitante
- La creación de corredores ambientales y áreas arboladas
- La adaptación de la ciudad frente al **cambio climático**
- La mejora del espacio público y la movilidad sustentable En este contexto, el arbolado urbano deja de ser un elemento aislado y pasa a ser una **infraestructura verde esencial** para el funcionamiento de la ciudad.

🌎 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Las políticas ambientales de la Ciudad de Buenos Aires se alinean con la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para abordar los desafíos globales.

El cuidado del arbolado urbano se vincula especialmente con los siguientes:

🌱 ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Este objetivo promueve ciudades inclusivas, seguras y sostenibles, garantizando el acceso a espacios verdes y mejorando la calidad ambiental urbana. [Objetivos...ible – ODS]

➡️ Los árboles urbanos contribuyen directamente a este objetivo al mejorar el espacio público, la salud y la integración social.

🌎 ODS 13: Acción por el clima

Este objetivo propone **adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**. [agenda2030lac.org]

➡️ El arbolado urbano ayuda a:

- Reducir gases de efecto invernadero
- Disminuir la temperatura urbana
- Aumentar la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos

🌿 ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Este objetivo busca **proteger la biodiversidad y los ecosistemas**

➡️ Los árboles en la ciudad:

- Generan hábitats para especies
- Favorecen la biodiversidad urbana
- Mantienen el equilibrio ecológico

⚖️ Integración entre leyes locales y compromisos globales

La protección del arbolado urbano en la Ciudad se encuentra respaldada tanto por **normativas locales** (como la Ley de Arbolado Público) como por **compromisos internacionales** (ODS).

Esto demuestra que:

- Las acciones locales (plantar, cuidar, proteger árboles) tienen **impacto global**
- Las ciudades son actores clave en la lucha contra el cambio climático
- La participación ciudadana es fundamental para cumplir estos objetivos

⚠️ Consecuencias ambientales y sociales

La falta de políticas sostenibles o el incumplimiento de estas normas puede agravar problemáticas como:

- El **cambio climático**, con aumento de temperaturas y eventos extremos
- La contaminación del aire
- La pérdida de biodiversidad
- El deterioro de la salud y calidad de vida de la población

El cambio climático, en particular, es considerado uno de los mayores desafíos globales actuales, con impactos que afectan a todas las personas y territorios.